



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 06 de mayo de 2025

Nota I.M. N° 270/2025

Señora

Lic. Andrea Jazmín Vázquez, Presidenta

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA)

Presente

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfrán González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá, tienen a bien dirigirse a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en referencia a la "Feria de Artesanía", que se llevará a cabo el día sábado 07 de junio del presente año, en el Paseo de los Ilustres de la ciudad de Itauguá, cuyo evento es organizado por la Municipalidad de Itauguá, la Gobernación del Departamento Central y la Oficina Regional del Instituto Paraguayo de Artesanía Filial Itauguá, en donde participarán 30 artesanas expositoras.

Al respecto, solicitamos la provisión de 15 toldos de 3x3 metros y bolsas IPA para 30 artesanos; cabe resaltar que es de suma importancia la participación de nuestras artesanas en dicha feria, en su misión de impulsar el desarrollo de nuestra artesanía que es el ñanduti, además de fomentar la cultura emprendedora y ampliar las oportunidades para las Mipymes de Itauguá.

Sin otro particular y en espera de un despacho favorable a lo solicitado, nos despedimos de usted atentamente.



*[Signature]*  
Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



*[Signature]*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal